

Fundación Mutua de Propietarios y UCI firman un acuerdo para financiar obras de accesibilidad a personas con movilidad reducida y mayores de 65 años

- Se trata de un acuerdo enmarcado en el programa 'Sin Barreras' de la fundación Mutua de Propietarios, que subvencionará a las comunidades de propietarios los intereses para préstamos destinados a obras de accesibilidad de hasta 100.000€.
- Podrán acceder a estas ayudas las comunidades de vecinos de toda España donde residan personas con movilidad reducida y un porcentaje igual o superior al 20% de personas mayores de 65 años e inmuebles en los que habiten un 40% de personas mayores de 65 años.
- Esta iniciativa contribuye al cumplimiento de los ODS 10, Reducción de las desigualdades, 11, Ciudades y comunidades sostenibles y 17, Alianzas para lograr los objetivos.

Madrid, 15 de noviembre de 2022

La accesibilidad a la vivienda es una condición esencial para que las personas de avanzada edad o con movilidad reducida, hombres y mujeres, puedan vivir de forma independiente y participar plenamente en la sociedad en igualdad de condiciones. De hecho, desde diciembre de 2017, la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social obliga a las Comunidades de propietarios a garantizar el uso de los elementos comunes del edificio a las personas con diversidad funcional que lo necesitaran. Sin embargo, en la actualidad solo un 0,6% de los edificios de viviendas en España son universalmente accesibles.

En este sentido, [Fundación Mutua de Propietarios](#) y [UCI, Unión de Créditos Inmobiliarios](#), entidad especialista en financiación sostenible de la vivienda, han firmado un **acuerdo para la financiación de obras de supresión de barreras arquitectónicas que contribuyan a mejorar la accesibilidad de los inmuebles de personas con movilidad reducida o mayores de 65 años.**

Enmarcado en el **programa 'Sin Barreras' de la Fundación Mutua de Propietarios**, esta alianza permitirá subvencionar a las comunidades de propietarios los intereses de los primeros 100.000€ del préstamo destinado a obras de accesibilidad, así como, acceder a condiciones ventajosas de financiación.

La convocatoria estará disponible para todas las comunidades de propietarios de nuestro país en las que residan un porcentaje igual o superior al 40% de personas mayores de 65 años o en aquellas en las que resida, como mínimo, una persona con movilidad reducida y un porcentaje igual o superior al 20% de personas mayores de 65 años.

Además del Programa de Financiación de intereses, la Fundación Mutua de Propietarios concede también subvenciones directas a la realización de obras de supresión de barreras arquitectónicas, incluyendo los honorarios de redacción de los proyectos y de la dirección de obra.

Para **Javier Torremocha**, director del canal de rehabilitación y reformas de UCI, esta alianza: *"supone un paso más en nuestro compromiso con la sociedad y con la transformación de las ciudades no solo en materia de descarbonización, sino para que se conviertan en espacios más resilientes e inclusivos para todos"*.

Para **Laura López**, vicepresidenta ejecutiva de la Fundación Mutua de Propietarios, el programa 'Sin Barreras': *"desea poner al alcance de las comunidades vecinales los recursos financieros y técnicos para mejorar la accesibilidad a las áreas comunes de un edificio, incluyendo proyectos como la instalación de un ascensor, la supresión de desniveles, adecuación o ensanchamiento de puertas, construcción de pasadizos o ampliación de paradas, construcción de rampas o, excepcionalmente, la instalación de aparatos elevadores."*

Durante las dos últimas ediciones, el programa subvencionó los intereses de préstamos por valor de 1.400.000 €, de los cuales se beneficiaron más de 500 personas residentes en 204 viviendas.

Desde sus inicios, el programa 'Sin Barreras' han entregado 988.000 euros en ayudas para la mejora de la accesibilidad en los edificios de viviendas donde residen personas con movilidad reducida, de las que se han beneficiado casi 3.000 personas de 1.200 viviendas de comunidades de vecinos.

Como una de las entidades adheridas al Pacto Mundial Red Española, UCI contribuye con esta alianza con Fundación Mutua de Propietarios al cumplimiento del **ODS 10** - Reducción de las desigualdades, **ODS 11** - Ciudades y comunidades sostenibles y **ODS 17** - Alianzas para lograr los objetivos.

Sobre Fundación Mutua de Propietarios

Sobre la Fundación Mutua de Propietarios La Fundación Mutua de Propietarios es una institución no lucrativa creada por la aseguradora Mutua de Propietarios con la misión de mejorar la calidad de vida de las personas con movilidad reducida facilitando la accesibilidad a la vivienda y a su entorno. Las áreas principales en las que la Fundación Mutua de Propietarios desarrolla sus actividades son la accesibilidad, mediante la eliminación de barreras arquitectónicas y la sensibilización de los actores sociales y políticos decisores en esta materia; la acción e inclusión social, mediante el diseño de actividades que favorezcan la integración y la calidad de vida de las personas con movilidad reducida, y la innovación, con la finalidad de favorecer la integración de las nuevas tecnologías para mejorar las condiciones de vida a las personas con movilidad reducida.

Sobre UCI

UCI (Unión de Créditos Inmobiliarios) es una Entidad Financiera con 30 años de trayectoria, presente en España, Portugal, Grecia y Brasil (de la mano del Grupo Provincia) que cuenta con más de 600 empleados, más de 10.000 millones de saldo vivo y más de 350.000 clientes. Su objetivo es satisfacer la demanda de vivienda a través de soluciones de financiación responsables, transparentes y personalizadas. UCI facilita el acceso a la vivienda y contribuye a la renovación del parque inmobiliario para conseguir ciudades más sostenibles a través de sus hipotecas y préstamos reforma a particulares y comunidades. Desde 2015, a través del programa Prado en España, UCI ha emitido más de 2.000 millones de euros e bonos de titulaciones RMBS de máxima calidad.

Si tienes cualquier duda o necesitas alguna aclaración no dudes en ponerte en contacto con nosotros:

Comunicación UCI

Ana Belén González

Tel. 91 337 1262

Anabelen.gonzalez@uci.com

Beatriz Conejo

Beatriz.conejo@uci.com

Agencia Trescom

Florita Vallcaneras

florita.vallcaneras@trescom.es

Isabel Gata

630 701 069

isabel.gata@trescom.es

Pablo Gómez

634 955 019

pablo.gomez@trescom.es

Comunicación Fundación Mutua de Propietarios – Agencia Lasker

Alejandra García de la Maza

Paloma Aguilera

Tel. 650 52 54 29 / 659 072 261